

dos y protesta unan de su dño para oír  
n. del cargo de Concejál y lo firman los  
N. concurrentes de que certifico =

C. F.

Piñero

Puche

Tomás

Lanchar

Molina

Herrera

Guerrero

Navarro

Castellanos

Tomás

Miguel Soriano

Señor del día 4.º de Octubre  
de 1847

} En la villa de Tumbia a

primero de Octubre Año de mil Ochocientos y  
Cuarenta y siete; Venidos en las Salas Capitu-  
lares de la Misma los Señores que en la  
Mayor parte componen el Ayuntamiento Constitu-  
cional de ella por D. Esteban Domas y Lora  
no Regidor Obrero de Dna. Municipalidad se mo-  
nifestó: Que hallandose la Cobranza de Contribu-  
ciones paralizada de un modo escandaloso en  
un tiempo en que la indicada Corporacion se  
hallaba sumamente Oculada por las Oficinas  
de Hacienda de la Prov. con un Comisionado  
de efemeracion al efecto por los Considerables  
debitos que hace ala Hacienda publica  
existentes en primos y Contribuyentes

